

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Octubre de 2017

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
1. Elaboración del Plan de Prevención (SO2) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte	22/03/2006	Pendiente	Resolución 445 del 22 marzo 2006. Inicia proceso de revisión del plan de descontaminación y de elaboración del plan de prevención para la fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008
2. Revisión del Plan de Descontaminación (MP10) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte	22/03/2006	Proyecto definitivo en elaboración	Resolución Exenta N°1264 del 15 de junio del 2007 del Minsegespres, aprueba anteproyecto de plan de prevención para anhídrido sulfuroso en el área circundante a la Fundición Chuquicamata	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Octubre de 2017

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
3. Elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas del Concepción Metropolitano	28/08/2015	Etapa de Elaboración de Proyecto definitivo	Resolución Exenta N°0242 del 24 de marzo 2017, que Aprueba Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las Comunas del Concepción Metropolitano	En proceso de elaboración y revisión de respuestas a observaciones de la Consulta Pública
4. Elaboración del Plan de Descontaminación (MP10) para la ciudad de Calama y su área circundante.	10/07/2009	Elaboración de Anteproyecto	Resolución Exenta N°959 del 14 de septiembre de 2017. Constituye Comité Operativo para la Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Calama y su Área circundante	Próximas Gestiones: Iniciar las reuniones de coordinación del Comité Operativo del Plan y conformación del Comité Operativo Ampliado.

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Octubre de 2017

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
5. Revisión, reformulación y actualización del Plan de Descontaminación del Complejo Industrial Ventanas. Y nuevo Plan de Descontaminación para las comunas de Concón , Quintero y Puchuncaví	10/08/2011	Etapa dictación decreto supremo	Decreto Supremo N°1 del 4 de enero 2017 establece Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, del Ministerio de Medio Ambiente	En espera de toma de razón de Contraloría

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Octubre de 2017

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
6. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por Material Particulado Fino Respirable MP2,5, como Concentración de 24 horas, para la Región Metropolitana de Santiago.	25/11/2014	Etapa dictación decreto supremo	Decreto Supremo N°31 del 11 de octubre 2016 establece Plan de Descontaminación Atmosférica por Material Particulado Fino Respirable MP2,5, como Concentración de 24 horas, para la Región Metropolitana de Santiago. del Ministerio del Medio	Con fecha 30 de Octubre 2017, Contraloría General de la Republica toma razón del Decreto Supremo N°31 del 11 de octubre 2016 del Ministerio del Medio Ambiente.
7. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Comuna de los Ángeles	19/06/2015	Etapa dictación decreto supremo	Decreto Supremo N° 4, de 22 de febrero de 2017 del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la Comuna de los Ángeles	Mediante Oficio N° 172975 del 20 de julio 2017, se remite a Toma de Razón, Decreto Supremo N° 4, de 22 de febrero de 2017 del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la Comuna de los Ángeles. En espera de Toma de Razón de Contraloría General de la Republica.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Octubre de 2017

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
8. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó	08/03/2016	Etapa dictación decreto supremo	Acuerdo N°1 del 9 de Marzo de 2017 opinión del Consejo Consultivo sobre el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó.	Con fecha 10 de octubre 2017 el Consejo de Ministro para la Sustentabilidad, aprueba el Proyecto definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó. Próximas gestiones: Elaboración de Decreto Supremo
9. Elaboración del Plan de descontaminación Atmosférica por MP2.5 para la Ciudad de Coyhaique y su Zona Circundante	25/10/2016	Etapa de Consulta Pública	Resolución Exenta N°718 del 28 de julio 2017 aprueba Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Ciudad de Coyhaique y su Zona Circundante	Con fecha 3 de agosto 2017, se da inicio a la Consulta Pública del Plan

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Octubre de 2017


CRF/RCRI/APT/IC/FI/AGD


MARCELO MENA CARRASCO
Ministro del Medio Ambiente